

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial los programas de radio "Pequeñas Alegrías", "Sana Sana" y "Conventillo Radioteatro", los cuales son transmitidos por la radio FM Ushuaia 102.5 y producido por MK producciones, los cuales fueron premiados a nivel nacional, cada uno en su categoría, por los "Premios Dorado Federal", en la ciudad de Resistencia Chaco el 2 de agosto de 2024.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar la labor de sus conductores Ricardo FERREYRA, Gonzalo MONTIEL, Mónica SANDALI NOE y los integrantes de sus equipos por generar propuestas radiales de calidad comunicando temas de salud, servicios, cultura general y entretenimiento.

Artículo 3º.- Reconocer y destacar la trayectoria de la productora MK producciones y de FM Ushuaia, por disponer los recursos necesarios tanto intelectuales, técnicos y profesionales para el desarrollo de diferentes proyectos radiales con su correspondiente extensión a otras plataformas de comunicación, a fin de mejorar su alcance y audiencia.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 258 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo